

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 30 de enero de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.196.

## IDEM, IDEM

La forma de recaudar el impuesto de Consumos es el problema que está sobre el tapete en el día y á él debemos seguir prestando nuestra atención, como cuestión importantísima para la capital.

Siendo el sistema de arrendamiento el mas en armonía con la equidad, puesto que cada cual paga en razón al consumo, es el procedimiento mas caro para el vecindario. Esta es la principal razón para rechazarlo.

Es cierto que para el Ayuntamiento el arriendo del impuesto es lo más cómodo, puesto que por este sistema la recaudación para las arcas municipales parte de cifras fijas é invariables, mientras la duración del contrato, que permite á la Corporación municipal confeccionar con relativa comodidad sus presupuestos. Pero esta única razón no puede ni debe pesar en el ánimo del Ayuntamiento para pronunciarse en favor de dicho sistema de recaudación, que tan costoso resulta al vecindario.

Los repartos gremiales son á no dudarlo el medio más económico de recaudar el impuesto y por el cual, puede ahorrarse á Zamora muchos miles de pesetas. En favor de este sistema de recaudación nos pronunciamos nosotros, sin que se nos oculte que el planteamiento de dicho sistema demanda trabajos y sacrificios no pequeños, para los que un poco de adnegación y buena voluntad serían elementos valiosísimos.

¿No merece esos sacrificios el ahorro que representa el cambio de sistema, y los beneficios que á las clases menesterosas se puede llevar con la implantación del mismo? La empresa será penosa, pero realizable al fin, y bien será que se estudie y desarrolle el problema. ¿Se pierde tanto tiempo en estériles trabajos, que bien puede dedicarse alguno á tan batallona cuestión!

¿Quien debe tomar la iniciativa para preparar los trabajos? El Ayuntamiento en primer lugar como administrador de los intereses del pueblo, y el vecindario, por medio de sus agrupaciones debe ayudar en sus tareas á ese Ayuntamiento para obviar trabajos y facilitar el estudio.

Las clases contribuyentes en bien de todos, están en el caso de aportar su esfuerzo, y si el Ayuntamiento no estudiara, cual debe, la cuestión, esas clases contribuyentes son las llamadas á congregarse para la práctica de estudios y trabajos en bien del interés común.

Si noventa personas han colaborado poco ha, sin retribución alguna, en la confección del censo, trabajo de utilidad si, pero no de práctico interés para el momento, otras noventa ó menor número, pueden poner su iniciativa y acti-

vidad al servicio de causa tan redentora para este país, como es la de aligerar la carga que pesa sobre el pobre, especialmente por, razón de consumos, favoreciendo de modo compatible con esto todos los intereses materiales de la población.

El tiempo apremia y no debe perderse.

La Cámara de Comercio y la asociación Agrícola y de vinateros están llamados, como organismos constituidos, poner mano en obra tan importante, satisfaciendo los legítimos intereses del vecindario.

Creemos llegado el momento de luchar por el bien de nuestra sufrida población, y el HERALDO invita á colaborar en tan redentora obra á cuantas personas puedan aportar iniciativas saludables.

Cuestión es esta en la que no es lícito permanecer indiferentes.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 29 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Hoy ha llegado á Madrid, conferenciando esta misma tarde con los señores Azcárraga y Ugarte, el gobernador civil de Pontevedra, señor Menéndez Pidal.

Amigos íntimos del señor Pidal dicen que éste ha resuelto en definitiva salir para Roma dentro de pocos días.

Inmediatamente que llegue tomará posesión de la Embaja la española en el Vaticano.

En la Diputación provincial se verificó esta tarde el concurso para el suministro de varios artículos á los hospitales y asilos.

Como las proposiciones presentadas fueron varias, la Comisión aplazó la resolución hasta mañana.

Terminado el concurso, se reunió la Corporación en sesión ordinaria.

A primera hora se acordó, á propuesta del señor Belmás, que en la sesión próxima se despachen los asuntos pendientes y que con ella quede terminado el actual período semestral.

El viernes próximo llevará el ministro de Agricultura á la firma de la Reina tres decretos: uno relativo á la publicación del catálogo de montes é inscripción de los de utilidad pública en el Registro de la propiedad, otro dictando reglas sobre deslindes y amojonamientos de los montes, y reformas sobre jurisdicción en estas materias, y otro suprimiendo la Junta Consultiva de montes y creando el Consejo Forestal.

En la semana próxima pondrá á la firma otro decreto sobre ordenaciones de montes, y otro sobre repoblación y guardería forestal, para

cuya reforma parece que ha encontrado dentro del presupuesto los recursos necesarios.

También prepara otro sobre reforma general del servicio de montes; pero necesita del informe de la Intervención general, del Consejo de Estado y aprobación por el de ministros.

La Reina ha promulgado hoy dos leyes de Hacienda sobre concesión de suplementos de crédito al presupuesto de 1900.

Entre dichos suplementos, son los más importantes: dos al ministerio de la Guerra para adquisición de artillería de campaña de tiro rápido y gastos de oficinas de las Capitanías generales; otro, traslación de Instituto de Logroño, y, por último, otro para adquirir material científico con destino á la Universidad Central.

También figuran en las citadas leyes algunos créditos de menos importancia para la Presidencia del Consejo de ministros y ministerio de Estado.

El presidente del Consejo llevará mañana á la firma de S. M. los decretos resolviendo varias competencias entre autoridades gubernativas y judiciales.

El marqués de Aguilar de Campo obsequió anoche con una comida de despedida al embajador de España en el Vaticano, don Alejandro Pidal.

Esta mañana ha telegrafiado el comandante del Carlos V, señor Bastarreche, comunicando la salida de dicho buque de El Ferrol para Inglaterra.

El Corresponsal.

## El país de los ilusos.

«Según telegramas recibidos del Brasil, los emigrantes españoles se mueren de hambre».

¿Estarémos los españoles condenados á engaño perpetuo? Tal parece. En casa nos engaña cualquiera, fuera nuestras ilusiones y la infame embustería de los agentes de emigración.

Aquí nos dejamos engañar y apenas si rara vez protestamos del engaño; fuera el Gobierno deja que nos engañen y ni siquiera cuida de remediar las consecuencias.

¡Siempre ilusos! Lo somos los españoles creyendo al primer fantoche que se abra una tribuna cualquiera y desde ella predica la salvación nacional siempre que se le encargue de dirigir el salvamento; lo somos creyendo esos cuentos de las mil y una noches hilvanados burdamente por los agentes de emigración á ciencia y conciencia de quienes debieran de evitarlo.

Y en el pecado llevamos la penitencia ¡pero qué penitencia! El que

aquí se desespera por no poder vivir, acepta un rumbo que la perfidia le señala para ir á morir de hambre.

¡Pobre pueblo de ilusos! Para España va á ser preciso ampliar las obras de misericordia con esta otra: evitar los desengaños; pero en tanto que tal se hace pensemos en la que prescribe el dar de comer al hambriento y piense el Gobierno en que ya que no evitó el que se fueran ée-be procurar el que vuelvan.

Los emigrantes que hoy se mueren de hambre en el Brasil acaso no alcancen en su ignorancia sino á culpar al agente que los contrató. La opinión llega algo más allá, la opinión tiene durísima censura para quienes pudiendo, no imposibilitaron esos contratos.

## TELEGRAMAS

## DEL EXTRANJERO

Londres, 29.

Un despacho de Cowes da cuenta de haber salido para Londres el nuevo Rey á las once y cuarenta de la mañana de hoy.

Londres 29.

Un despacho de Pretoria anuncia que el Rey Eduardo VII ha sido proclamado señor supremo del Transvaal.

París 29.

Los despachos de Nueva York anuncian que es tal el desarrollo adquirido por la influencia ó gripe, que en aquella capital, y otras muchas localidades, los atacados se cuentan por cientos de miles; sólo en Nueva York parece que ascienden á cerca de 200.000.

Los hospitales están llenos de enfermos, y los médicos lo atribuyen á la influencia climática, pues este año se sufre un calor impropio de la presente estación, lo que, unido á la humedad, puede considerarse como el germen de la enfermedad.

La mortalidad va en aumento. En una semana, los muertos por la epidemia han ascendido á 264.

Bucares 29.

El Ministerio ha presentado en la Cámara los presupuestos de ingresos y gastos.

Estos aparecen equilibrados por valor de 227 millones.

París 29.

Los socialistas están firmemente resueltos á defender el proyecto de ley de Asociaciones, en la parte que se refiere á las Ordenes religiosas; pero como el proyecto contiene artículos que podrán convertirse en un arma contra los socialistas, han presentado enmiendas encaminadas á su supresión.

El art. 2.º por ejemplo, prohíbe todas las Asociaciones «contrarias al orden público», frase que quieren suprimir los socialistas.

El art. 11, que comprende las

«Asociaciones de carácter internacional», es también objeto de violentas censuras por parte del partido socialista.

Quiere éste que la ley alcance sólo á las Asociaciones que viven en comunidad, con lo cual se sobreentienden las Congregaciones religiosas.

San Petersburgo 29.

El célebre novelista conde León Tolstoi se halla de nuevo enfermo.

Su estado es grave é inspira serios cuidados á su familia y amigos.

La noticia produce mucha impresión, por considerarse á Tolstoi como una gloria nacional.

París 29.

Se ha confirmado oficialmente la noticia del próximo matrimonio del presidente de la Cámara de Diputados, M. Deschansl.

Se casa con Mlle. René Brice, hija del diputado por Rennes, del mismo nombre, y uno de los más antiguos parlamentarios.

La novia es nieta de M. Camille Bouget.

El futuro suegro del presidente de la Cámara es abogado de gran nota y administrador de diversas Sociedades.

El matrimonio se celebrará el mes de Febrero próximo.

## DE COLABORACION

## VINICULTURA

Los inspectores del alcohol y los viticultores.  
—La grande y pequeña industria destilera.  
—Sociedad vitícola zamorana.—Sus ventajas.

Desgraciadamente para la producción y para nuestros viticultores, suelen presentarse con alguna frecuencia en los pueblos, individuos ó delegados que, con el título de inspectores, se meten en las casas á indagar, si hay alquitara, destilería ó fábrica de alcoholes, con el objeto de imponer multas y cerrar tan importantes auxiliares de la buena fabricación de caldos, que no pueden prescindir en muchas ocasiones de la adición de alguna pequeña cantidad de alcohol obtenido, de los residuos de la uva.

El daño que tales agentes, delegados del Gobierno, producen en las clases agrícolas, es tan considerable, origina tantos estragos como la siniestra filoxera y ya que esta vive y se entretiene destruyendo nuestros viñedos y dejando convertido en empobrecido campo lo que antes era fuente de riqueza y vida, la filoxera humana viene á filoxerar el exhausto cajón del agricultor con exenciones y tributos, completando la destrucción de los viñedos y poniendo al agricultor al borde de la más espantosa miseria, en el caso de emigrar á otros países donde encuentre más recompensa la ruda y penosa labor del campo.

Si siempre es ruinoso y perjudicial matar las iniciativas y estorbar los medios lícitos que los viticulto-

res tienen para aderezar sus mostos, para elaborar vinos que respondan á las exigencias del consumidor; es más grave aún en el caso presente, en que nuestros vinos han de hacer competencia á los del extranjero, mejorando sus cualidades, si han de encontrar nuevos mercados y el vino que se elabora en bodegas españolas ha de adquirir preponderancia sobre los de otros países.

Consecuencia natural de las mejoras en el vino es la destilería, industria rural inseparable del viticultor, con la ayuda de la cual aprovecha los residuos de la fabricación del vino, convirtiéndolos en aguardientes que mejoran la clase del vino y sustituye con ventaja al alcohol de patata traído de Alemania, por ser menos nocivo á la salud y obtenerse en condiciones económicas más aceptables; quítese la destilería en pequeño, la pequeña industria alcoholera y sufrirá pérdidas de consideración el viticultor que no aprovechar sus productos, sufrirán gran depreciación nuestros vinos á los que no se podrá mejorar en riqueza alcohólica haciéndolos imprópios para la venta; con tales perjuicios, juzguese si el Gobierno, la Hacienda ó quien mande tales inspectores, no atenta contra la principal y casi única riqueza de esa hermosa tierra.

No hace muchos días, que desde las columnas del HERALDO se protestaba por un viticultor de los gravámenes y onerosos tributos que hacía pagar un comisionado á los agricultores de la comarca de tierra del vino, con motivo de una visita de inspección á las destilerías de aguardientes, llegando en algún pueblo á imponer multas por valor de 20.000 pesetas, por el solo motivo de tener alquitaras para quemar el orujo de la uva.

Todos los viticultores pagan el impuesto de contribución territorial, que les hace acreedores á ser industriales vinícolas, á fabricar sus vinos para aprovechar mejor sus productos y darles salida en el mercado, y si ésto es así, ¿cómo puede ser que pague contribución industrial quien ya paga por terrenos donde están sus viñas?

Pero aún en este caso es incomprendible tal abuso, el que fabrica aguardientes con el exclusivo objeto de mejorar sus vinos no ejerce tal industria; sencillamente busca el medio de aprovechar mejor sus productos, en beneficio del vino, y este destilero, con maquinaria imperfecta, generalmente con escasos medios, no es comparable, con el destilero en grande, que tiene fábricas perfectas y que su principal objetivo es producir alcohol consumiendo grandes cantidades de hectolitros de vino que transforma en licores, esta es la industria que debe pagar al Estado, no aquella que es una necesidad en la producción de vinos; y que esto es así nos lo demuestra el siguiente supuesto: el Estado hace pagar patente industrial á todo labrador que fabrique pan en su casa; diríamos desde luego que tal tributo es injusto, porque esta pequeña industria se desprende del mismo producto que obtiene el agricultor; pues esto ocurre á la destilería con relación al vino.

Réstame solo hacer un llamamiento á todos los viticultores y ad-

vertirles el peligro grande en que se encuentran, si no procuran defender contra el enemigo común, la filoxera que siembra el pánico y espante la miseria, y si no tratan de hacer frente al porvenir obscuro y sin esperanzas de mejorar la situación.

Un medio de hacerse fuertes es la asociación en grandes colectividades que tiendan al mismo fin, en este caso concreto, renovar nuestros viñedos destruídos por la implacable filoxera y elaborar buenos vinos por procedimientos modernos buscando mercados y horizontes más extensos donde poder darle salida con buenos precios.

Esto, en mi pobre entender, se consigue con pocos sacrificios: fúndese una sociedad vitícola, de la que serán socios todos los viticultores que se impondrán al gasto de dos reales mensuales cada uno; con esta respetable suma, arriéndese un local apropiado en Zamora con bodegas y dependencias donde los socios expónrán sus productos, al frente de la casa sociedad, póngase un hombre práctico en cuestiones vinícolas que enseñe á elaborar vinos, y de este modo el viticultor tendrá una casa donde aprender y una exposición constante de sus productos.

Con el dinero de la misma sociedad pueden arrendarse para viveros de vides americanas, extensiones grandes de terreno donde se cultiven las mejores especies, poniendo al frente del vivero obreros ya instruídos de otras regiones que enseñarán á cultivarlos, ingertarlos y demás operaciones necesarias.

La obra, como se vé, no es tan costosa y pueden desde luego pensar en realizarla, constituyendo la sociedad que tan buenos resultados nos daría.

I. MAÉS

## LAS ESCUELAS GRADUADAS

Es de tal importancia, este asunto, que bien merece se fijen en él los señores concejales y las respetables personas, que componen la Junta Local de primera enseñanza.

El precepto legal de la transformación de las escuelas prácticas agregadas á las Normales en escuelas graduadas debía ya haber tenido cumplimiento, funcionando ya en todas las Normales de España. Ahora que el señor Rector y el señor Gobernador civil han tomado la iniciativa, oficiando á la Corporación municipal, para que esta proceda inmediatamente á su implantación debemos decir algo para que las cosas se hagan del mejor modo posible.

Las buenas doctrinas crecen y se difunden sin que se sepa cómo, debido sin duda á la fuerza impulsora de su propio valer. La escuela graduada, que en todas las naciones cultas se halla establecida, hasta en el mismo Japón, segun de una manera elocuente lo ha demostrado en la última Exposición de París, es la única racional y la que mejor responde á las exigencias de una educación y de una enseñanza bien entendida.

Hablando á este propósito nuestro sabio Costa dice:

«Por causa de aquella nueva invasión y retroceso, hemos caído des-

hechos al primer leve choque con una nación que iba con su tiempo, alumbrada por todos los fulgores del siglo XIX, me ha hecho reflexionar que una invasión así del continente negro sobre el continente de la luz contradice toda la historia de Europa y sus sentimientos y sus intereses y que Europa no puede consentirla; y que por eso la reconquista se hará indefectiblemente, tomando por punto de partida la única Covadonga eficaz en esta clase de reparaciones históricas, que es la escuela: la escuela española si queremos y llegamos á tiempo, la escuela inglesa, en otro caso. Es un dilema que la historia inecrutablemente nos plantea y á que por dicha no podemos escapar.»

Cartagena, Valencia, Murcia, Alicante han acogido con entusiasmo idea tan redentora y que regenerará la enseñanza en nuestro país; y no sólo la han puesto en práctica en sus Normales por el precepto de la ley, si que también la van á implantar en todas sus escuelas, construyendo á este fin edificios magníficos que respondan á lo que debe ser el grupo escolar y á todas las exigencias de la cultura Psicosfísica de la niñez.

Zamora no quiere, ni puede, ni debe quedar atrás, cuando de la educación del pueblo se trata y procurará montar sus escuelas graduadas, como su buen nombre lo exige; esperando fundadamente del alcalde y de los demás Sres. que componen las comisiones respectivas, tratarán con el debido detenimiento este vital asunto y sabrán colocar á la ciudad en el lugar que le corresponde. Solo de este modo y abriendo de par en par las puertas al progreso é iniciando la reforma radical de nuestra organización escolar, conseguiremos la regeneración que todos anhelamos.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 29 de enero de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

### Puerto franco.

Pontevedra 29.

El presidente de la Sociedad Económica ha recibido una carta del señor Montero Rios, á la que acompaña otra del ministro de Hacienda, en que comunica impresiones muy favorables acerca del establecimiento de un puerto franco en la ría de Pontevedra.

El expediente ha comenzado á instruirse y se espera en breve la solución de una mejora que ha de tener inmensa importancia para los pueblos de Pontevedra y Marín.

### Cadáver de un naufrago.

Ferrol 29.

En una playa próxima á este puerto ha arrojado el mar el cadáver en descomposición de un joven de veintidos años, que se supone es uno de los tripulantes de la lancha de pesca que naufragó hace días.

### Salida del Carlos V...Mujeres timadoras.

Ferrol 29.

Ha zarpado con dirección á Inglaterra el crucero Carlos V.

La prensa local censura á las autoridades por no poder conseguir se ponga coto á los frecuentes timos á que vienen consagradas, desde hace días, varias mujeres jóvenes y bonitas, en combinación con algunos hombres, las cuales salen de noche al paso de los transeúntes, á los que alagan, para hacerles caer después en la emboscada preparada, y donde son desbaliados por sus cómplices.

### Una mujer estrangulada.

Toledo 29

En el pueblo de Torrico se ha cometido un crimen horrible que ha impresionado hondamente al vecindario.

Segunda Moreno, joven de dieciocho años, vivía sola en una casa dedicándose sus padres y hermanos á guardar ovejas.

Hace dos días, los vecinos empezaron á alarmarse, extrañando que la puerta de la casa permaneciese cerrada, á pesar de la hora avanzada del día.

Alguien se fijó en el tejado, que aparecía desmantelado y con un hueco abierto, comunicando con el interior de la casa.

Presagiando una desgracia, se avisó á las autoridades, y éstas se vieron obligadas á descerrajar la puerta de la casa, para entrar en la vivienda.

Cuando penetraron, hallaron en una habitación inmediata á la cocina el cuerpo de la joven, ya cadáver, completamente desnudo y con señales en el cuello de haber fallecido por estrangulación.

También se comprobaron evidentes muestras de violación.

Inmediatamente empezaron á practicarse diligencias para descubrir al autor del crimen, y habiendo recaído sospechas en un joven de veintidós años de edad, llamado Gregorio Rufo, fué detenido, resultando ser autor, convicto y confeso, de los delitos.

El criminal ha sido puesto ya á disposición del Juzgado de Puente del Arzobispo, á cuya jurisdicción corresponde el pueblo de Torrico.

El Corresponsal.

## NOTICIAS

Uno de los juicios orales señalados para el día de hoy, ha sido suspendido.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote y párroco de Venialbo, don Pedro Hernández Ferrero.

Con motivo de celebrarse los días 8, 9, 10 y 11 del próximo Febrero, la feria de las Candelas, en la villa de Benavente, el alcalde solicita se aumente la fuerza de la benemérita de aquel puesto.

S. M. la Reina firmó anteayer el decreto nombrando presidente de la Audiencia provincial de Palencia, á nuestro estimado amigo el ilustrado fiscal de la misma don Antonio María Argüelles.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Argüelles.

## MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

### Nacimientos.

José Nogueira Martín.  
María Mayoral Tejero.  
Juliana Moyano Gago.  
Juliana Lorenzo Rodríguez.

### Defunciones.

Angel Antonio.  
Macario Sancho.

### Matrimonios.

Frutos Hurtado Gómez.  
Manuela Delgado Pardal.

Por primera vez ha informado hoy ante el tribunal de la Audiencia provincial, el joven don Eduardo Prada Vaquero.

Deseamos al nuevo letrado muchos triunfos en su carrera.

Desde el día 1.º de Febrero próximo, queda abierto el primer periodo de veda para los pajarillos, que terminará en 31 de agosto del corriente año.

Aviso á los cazadores y aficionados.

El Alcalde de Colinas de Trasmonte, interesa del señor Gobernador civil, dé las órdenes para la busca y captura del joven Francisco del Amo López, fugado de la casa paterna en marzo del 99.

Le ha sido condonada la multa de 52 pesetas impuesta al Alcalde de Manganeses de la Polvorosa, por no remitir á su debido tiempo los presupuestos municipales.

Los itinerarios de la línea española de Filipinas han sufrido alteración, de modo que sus viajes no coinciden ya con ninguno de los que efectúan los vapores franceses que salen de Marsella para China.

En su consecuencia, estos últimos serán utilizados normalmente, en todas sus expediciones, para el envío de correspondencia á aquellas islas.

Las salidas de Barcelona de los vapores españoles se verificarán durante lo que queda de año, los sábados, en las fechas siguientes:

2 de febrero, 2 y 30 de marzo, 27 de abril, 25 de mayo, 22 de junio, 20 de julio, 17 de agosto, 14 de septiembre, 12 de octubre, 9 de noviembre y 7 de diciembre.

Los vapores franceses saldrán de Marsella los domingos:

27 de enero, 10 y 24 de febrero, 10 y 24 de marzo, 7 y 21 de abril, 5 y 19 de mayo, 2, 16 y 30 de junio, 14 y 28 de julio, 11 y 25 de agosto, 8 y 22 de septiembre, 6 y 20 de octubre, 3 y 17 de noviembre, 1, 15 y 29 de diciembre.

La correspondencia que haya de ser enviada por todas estas expediciones, deberá llegar á Madrid los jueves anteriores y á Barcelona los viernes, y para la vía española los mismos sábados por la mañana.

Leemos en la Prensa de Salamanca:

«Hallándose sin recursos para atender á sus más perentorias necesidades, por la falta de pago de sus haberes, el maestro de Pedralva, de la provincia de Zamora, don Antero de San Daniel, fué apremiado por el pago de consumos, presentándose en su domicilio un agente del Ayuntamiento con objeto de

DOCTOR SALOM, OCCULISTA.-S. AN ANDRES, NUMERO 38. ZAMORA.

embargar los muebles que encuentra. En tan triste situación, el señor San Daniel recurrió en demanda de auxilio al Gobernador, el cual ordenó, sin pérdida de tiempo, se suspendiera todo procedimiento contra el sufrido Maestro, enviándole además recursos pecuniarios bastantes á aliviar su triste situación y la de su desconsolada familia.»

Merece p'áccemes la conducta observada por nuestra digna autoridad civil.

El recaudador de contribuciones de la 1.ª zona de Benavente, don Heliodoro de Paz Gallardo, ha nombrado auxiliares para el cobro de las mismas á los señores don Antonio González Cariedo y don José Ferrero López.

El alcalde de San Miguel de la Rivera, ha solicitado del señor gobernador, la instalación en aquel pueblo de un puesto de la Guardia civil, proporcionando el local necesario para albergue de la fuerza.

El testamento de la reina Victoria forma un inmenso volumen.

La fortuna que ha dejado la soberana de Inglaterra se valúa de 1.500 á 1.600 millones, de los cuales 600 son de la fortuna personal de la reina Victoria y 500 del príncipe Alberto, quien era citado como modelo de buena administración.

También hay gran cantidad de seguros sobre la vida en grandes Compañías.

### GENTE VIEJA

No habiendo podido organizar la venta de este periódico en Zamora y su provincia, se admiten suscripciones en la provincia de Zamora y en la capital, al precio de dos pesetas al trimestre.

Los que deseen recibir *Gente Vieja* deben escribir á las oficinas de Madrid calle de Recoletos, 10.

Al que desee la colección puede remitirsele.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial, el juez de Instrucción del distrito de la plaza de Valladolid, don Eduardo González.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el señor don Dionisio Casas Criado, secretario de la Junta provincial de Instrucción pública y persona muy querida en esta población, por su caballerosidad y rectitud.

Reciba su apreciable hijo, don Francisco, y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que en estos momentos lloran.

La maestra del pueblo de Corrales, comunica al señor presidente de la Junta de Instrucción pública que el local destinado á Escuela de párvulos no reúne las condiciones que reclama la Pedagogía moderna.

*Nuevo Mundo*, cuyo último número se agotó, publica esta semana numerosas actualidades.

Málaga, portada en cromo, por Verdugo; La reina Victoria, palacio de Osborne: retratos diversos, la reina y sus ministros; Eduardo

VII en su yacht, en su despacho, en su hacienda de Sandringham; Crónica triste, Manuel Paso, El marqués de Valmar, don José Pérez Negro; El archiduque en Toledo; La infanta Eulalia; La huérfana, cuento por Sierra y Pedrero; Teatro Español, retratos; folletín encuadernable; charadas, pasatiempos.

*Nuevo Mundo* ha mejorado su parte material, sin variar su precio de 20 céntimos.

## EXPLOSIVOS

Se avisa á los señores cazadores y canteros, que el único expendedor oficial en esta capital, es don Pedro Villalba.—Puebla de la Feria número 1, Zamora.

Al Guardia civil de Salamanca Rafael Iglesias Alvarez, se le ha concedido el pase á esta provincia.

El magistrado de esta Audiencia provincial don Vicente Ruíz, ha sido jubilado.

Dice la Prensa de Valladolid:

Ayer tarde, á las tres, se celebró un partido de pelota en el trinquete de la calle de Expósitos, entre el afamado jugador Belisario Sanchez el Zamorano y Antonio el Carbonero, el Hipólito y el Tarugo.

El primero ganó á sus contrincantes un juego de 55 tantos, otro de 25 y otro de 18, y los tres últimos pudieron ganar el último juego de 18 tantos.

Algunos de estos se perdieron por la concurrencia que invadía la cancha.

El *Zamorano* fué grandemente aplaudido en algunas pelotas.

Por el Gobierno civil ha sido devuelto á la alcaldía, el estado donde se hace constar la clasificación política de nuestros concejales para que se subsanen los defectos de que adolece.

Si se reúne número suficiente de señores concejales esta noche celebrará sesión en primera convocatoria, la Corporación municipal.

Los señores incorporados al Colegio de Médicos, de esta provincia, se han reunido en Junta general para renovar la Directiva.

A ciento trece pesetas asciende el presupuesto formado para el empedrado de la calle de Benavente.

El Alcalde de San Pedro de Cique, cita á los mozos Melchor Hernández Majado y José Gutiérrez, para que se presenten á las operaciones de quintas.

Ha cesado en su cargo el maestro de Peque, don Ricardo Campos Cordero.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 30 (10 h.)

### De Barcelona.

Despachos de Barcelona, dicen que en el expreso salieron

para Francia, los archiduques y el alcalde de Buenos Aires.

En la estación fueron despedidos por las autoridades.

A consecuencia del vendaval se han refugiado en el puerto embarcaciones de pueblos de la costa.

Madrid 30 (10 h. 40 m.)

### La embajada española.

El ministro de Estado, señor marqués de Aguilar de Campó, ha recibido un telegrama dando cuenta de haber llegado á Londres, el duque de Mandas y los jefes que con él componen la embajada extraordinaria, que ha de asistir al entierro de la Reina Victoria.

Dicha embajada ha hecho entrega de la corona que la Reina Regente, envía para el féretro de la Reina.

Madrid 30 (11 h.)

### Agresión.

Un obrero del puerto de Barcelona, el cual no se hallaba asociado, fué ayer asaltado por otros dos, quienes le tiraron un navajazo.

El agredido sacó un revolver y disparó, dejando tendido á uno.

El otro compañero se dió á la fuga.

La policía detuvo al autor del disparo.

Madrid 30 (11 h. 15 m.)

### El motín de Bargas.

El gobernador de Toledo señor Burell, telegrafía al ministro, que los amotinados del pueblo de Bargas persisten en su actitud contra los consumos.

La guardia civil continúa reconcentrada en el pueblo, y se le ha comunicado ordenes encaminadas á cortar la situación anormal del vecindario.

Madrid 30 (11 h. 35 m.)

### Del Transvaal.

Las últimas noticias del Transvaal, manifiestan que los boers entraron ayer en Brandvlei y saquearon la población.

También se sabe que los colonos de las granjas situadas en los alrededores de Calvinia prestan ayuda á los boers.

Madrid 30 (12 h.)

### Temporal en

### el Cantábrico.

Dicen de San Sebastián que arrecia el temporal en las costas del Cantábrico.

Varios vapores que habían salido, han tenido que entrar de arribada forzosa en el puerto.

Algunos vapores han sufrido averías.

Madrid 30 (12 h. 30 m.)

### El archiduque Eugenio.

Se sabe positivamente que el día 10 del próximo Febrero, llegará á la Corte el archiduque Eugenio, hermano de Su Majestad la Reina.

El mismo día se esperan en Palacio á otras altas personalidades que vienen con el mismo objeto.

Madrid 30 (14 h.)

### El conflicto se agrava.

Telegrafían de Gijón, que

en previsión de que ocurran desordenes con motivo, de la huelga de obreros del puerto, ha fondeado el crucero *Vasco Núñez de Balboa*.

La situación entre patronos y obreros, es cada día que pasa más tirantísima temiéndose que ocurran colisiones.

Las autoridades trabajan incesantemente por llegar á un acuerdo.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 65.

## LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales ordenes, publicadas en la *Gaceta* de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

### MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de

## AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

## ¡ALERTA VINATEROS!

### LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

DE

## EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2.

ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificados selectos para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

### NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

### Bicicletas.

A elegir entre dos, se vende una de ocasión, cuadro recto, moderna. Informarán, Zapatería Modelo.

### TRASPASO

Se hace de la tienda de coloniales de Antonio Monje, Santa Clara núm. 6.

Condiciones ventajosas.

Se vende la casa número 14 de la plaza de San Antolín, libre de todo cargo, consta de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Darán razón en la misma.

## ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

## SASK

Toda persona delicada del estómago, y las de buen gusto, deben tomar después de cada comida, una copita de *Sask especial*.

Hijos de Puga.

### VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Doncellas número 14.

Para tratar en la misma darán razón.

### SE VENDE

Parador de Vista Alegre.

A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora á Tordesillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.

*Sanatorio Quirúrgico*: establecido en *Pontevedra* y dedicado al tratamiento de las enfermedades de los órganos de la generación y de las vías urinarias. Dirigido por *Cobian Areal* médico Director del Hospital cívico militar y exalumno de las Clínicas especiales de París y Berlín.

## Almacén de carbones

MINERALES Y VEGETALES

## FEDERICO TEJEDOR

Los precios que rigen en esta casa son los siguientes:

Cok precio quintal pesetas 3,50; Galleta, 3,50; M-nudo para herreros, 2,50; Encina por sacos, á una peseta arroba; Brezo, el saco, 2,65; Cisco el saco, 2.

Se sirve á domicilio.

## AVISO AL PÚBLICO

CARNECERIA

### Luciano de Anta.

Plaza del Fresco.

En este establecimiento se expende la carne de vaca á los siguientes precios:

Con hueso.

Kilo una peseta cuarenta céntimos.—Medio kilo 70 céntimos.—400 gramos 55 ídem.—250 ídem, 35. ídem.—200 ídem 30 ídem.—100 ídem, 15.

Sin hueso.

Kilo 1,75.—Medio kilo, 90 céntimos.—400 gramos, 80.—250 ídem, 45 ídem.—200 ídem, 40 ídem.—100 ídem, 20 ídem.

No confundirse

### LUCIANO DE ANTA

Plaza del Fresco.

También se expende carne de cabrito aves, tostonos y ternera á precios económicos.

### HIERRO BELLIDO

Reconocido por notabilidades medicas de Madrid y provincias, como el mejor, para curar la anemia, cloroanemia, escrofula y linfatismo. Nunca produce estreñimiento.

Único punto de venta en esta ciudad.—Farmacia de F. Martínez, Santa Clara número 5.

### Academia Preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

CALLE DE LA BRASA, NÚM. 1.

Desde el 1.º de febrero próximo darán principio clases especiales, con suficiente número de profesores, para el ingreso en Aduanas, Compañía Tabacalera, Banco de España, Secretarías municipales, Destinos públicos, Repaso de las asignaturas del magisterio y oposiciones de Maestros y Maestras.

Carrera del Comercio con validez oficial, Correos y Telégrafos, etc.

Honorarios muy módicos.

Lecciones especiales de Alemán y de Teneduría de libros

### Teatro principal.

Se alquilan los salones y habitaciones en que se hallaba instalada la sociedad *Círculo del Teatro* y dependencias de la misma.

Informarán en el Teatro principal.

### VENTA DE MADERAS Y LENAS

Se hace por un tanto alzado de las existentes en la línea divisoria de los dos lotes del Monte que se denominó de Palomares y de las comprendidas en las servidumbres que tienen los citados dos lotes.

El plano y condiciones se hallan de manifiesto en el despacho de don Miguel Núñez.—Rúa 33, entresuelo izquierda.

### COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza

Incorporado al Instituto provincial

DIRECTOR

### D. Miguel Moyano Salvador

REPASO

El día 1.º de Febrero próximo dará principio en este Colegio el repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza ó preparación para exámenes del grado de Bachiller en la convocatoria de Junio próximo.

Las horas de clase serán desde las once á las diez y siete.

Honorarios por toda la preparación 75 pesetas.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio.

Rúa, 82.

A LOS CONVALESCIENTES Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO

# Tonicina GRANULADA Espinar.

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etcétera, etc.  
Es muy agradable al paladar.  
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas por un año.  
**RELOJERIA SUIZA**  
DEL  
**SEÑOR PIEDRA**  
TRABAJO DE PRIMERA ORDEN.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel.  
Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9  
**ZAMORA**

**ZAPATERIA**  
DE  
**Manuel González Gavilán.**  
Renova 7, Zamora.

No compréis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen.  
Especialidad en la medida.  
ECONOMIA.—PRONTITUD.—ESMERO.  
Renova 7, Zamora.

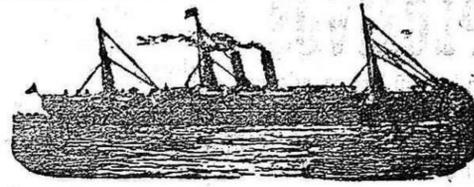
**GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN**  
Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.  
Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.  
Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.  
San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

**Almacen de papeles pintados.**  
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que, acaba de recibir las últimas novedades en papeles pintados para la presente temporada, siendo sus precios desde 25 céntimos pieza hasta 40 pesetas.  
En mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, posee una bonita colección de dibujos e la casa de Escofet Tejera y C.ª  
También encontrará el público un gran surtido en yeso de todas las clases, cal hidráulica, cemento portlandt, baldosín, azulejo y caña para techos, siendo sus clases inmejorables y sus precios los más económicos.  
**PLAZA DEL FRESCO. ZAMORA**  
**ESPERATO ROBLEDO**

## COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

**TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA**  
**SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**



**VIAJE DE IDA** El 3 día de febrero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES  
El día 17 de febrero de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Ayres el magnífico vapor correo DANUBE  
**VIAJE DE REGRESO** El día 7 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA  
El día 20 de febrero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE.  
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.  
La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.  
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. Á los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.  
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.  
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.  
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

**CAMISERIA DE MAÑOSA**  
Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefillos, Calcetines, Medias, Guantes, Corbatas, Paraguas, Cuellos y Puños y otras variedades de artículos.  
Lujosísimo surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, á lo más superior.  
**SANTA CLARA, 6 ZAMORA**

## HIGINIO MERINO RELOJERIA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.  
Relojes Mored, péndulos y Reguladores.  
Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.  
Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.  
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.  
Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.  
Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

## SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por los **NUEVOS HIBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS** resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la vid sin tratamiento alguno.  
**PLANTON DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS**  
Administración y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.—Explotación y Campos de Experiencia: en GARDEDEU, cerca de Barcelona.  
En pocas palabras se resume la cuestión de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos:  
**SIN INJERTAR, SIN SULFATAR, SIN AZUFRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION y BUEN VINO** con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!  
Convencido de los servicios inmensos que los Nuevos Híbridos de Viñas pueden prestar á la Viticultura, la Sociedad Vitícola ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentren cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.  
Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural: resistencia y fructificación de dichas cepas, la Sociedad Vitícola facilitará la visita de sus viñedos á todos los que deseen conocerlos.  
Para favorecer la reconstitución de las viñas por medio de los nuevos híbridos productores directos, la Sociedad Vitícola ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, á los precios más económicos que le ha sido posible.  
Enviará gratis á quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares á cada cepa y noticias generales de su plantación y cultivo.  
No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que se expeditas directamente por la Sociedad Vitícola.—32, Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.  
Agente general don SEVERIANO A HURTADO.—Zamora.  
**CERTIFICADO.** Los abajo firmados vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por don Ramón Riera, dueño del «Manso Diemer», á visitar las plantaciones de la vid, con cepas híbridas, productores directos, establecidas en dicho «Manso» por la «Sociedad Vitícola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas, las cuales ostentan á los dos años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, á pesar de no haber sido nunca azufradas ni sulfatadas como nos consta á todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.  
Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que á pesar de no estar más que á segunda hoja, están cargadas de uvas ya granadas, de tal modo, que pocas son las que no tienen más que 3 ó 4 racimos, la mayoría ostentan de 20 á 30 y muchas el increíble número de 70 á 80 racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.  
Felicitamos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ella el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu á las doce Juntas de 1900.  
El Alcalde y Médico, Ignacio Canut.—El Cirujano, Vicente Costa Pbro.—El Juez Municipal y Veterinario, José Malla.—El Fiscal municipal y Médico, Lorenzo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de la Estación Meteorológica y encargado de la Red de Cataluña y Baleares adherida á la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Bayer siguen firmas.  
Fíjase el folleto nuevo **LA VITICULTURA NUEVA** ó los nuevos híbridos productores directos, resistentes á las enfermedades destructoras de la vid, tratando de la Viticultura americana ó la del injerto, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con grabados, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta.  
Próximamente se publicará **LA VINA EN 1900** ó los nuevos Híbridos y el porvenir de la Viticultura, adaptación, vinificación, agricultura y cultivo moderno.—Obra completa de 300 á 400 páginas, por EUGENIO GERMAN, Director de la Explotación y campos de experiencias de Cardedeu.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO  
**Capital social. 15.000.000 pesetas.**  
**Reservas del idem. 12.267.632.08.**  
**Total. 27.267.632.08.**  
Tiene hecho el depósito de 225.000 pesetas que marca la ley de 30 de Enero de 1900 y Reglamento de 28 de Julio del mismo año.  
Esta gran Compañía aseguradora, genuinamente española y con el fabuloso, pero efectivo, capital que posee releva mediante módicas primas, á sus asegurados de las responsabilidades pecuniarias á que están sujetos por la ley y Reglamento citados.  
Como ley nueva la de ACCIDENTES DEL TRABAJO, estimula á lanzarse al campo del negocio y por lo mismo, no faltarán multiplicidad de sociedades que la explotarán; pero fíjense los patronos industriales, propietarios y fabricantes, en las garantías que cada sociedad ofrece y se convencerán de que ninguna puede sostener competencia ni ofrecer paridad con el BANCO VITALICIO ESPAÑOL cuyo Presidente Excmo. Sr. Marqués de Comillas, igual que en Consejo de Administración corroboran con el crédito de su nombre aún más el de esta sociedad si de él necesitara.  
Representante en Zamora don Federico Luengo Subdirector que es á la vez de la importante Compañía aseguradora de incendios «La Catalana»

**TESORO** para los reumáticos, gotosos, artríticos, neurálgicos, neurasténicos; afecciones del pecho, asmáticos, catarrosos, bronquíticos, tuberculosos, enfermos crónicos y para las señoras que sufren dolores abdominales ó lumbagos, descenso del vientre ó de la matriz.  
Muestras é instrucciones gratis, pídanse á don Pedro Ramon, Carmen, 38, 1.ª Barcelona, ó visítese á su delegado que durante los días 4, 5 y 6 de Febrero; permanecerá en ZAMORA y recibirá de 11 á 1 y de 5 á 6 en el Hotel del Comercio, y en LEON los días 7, 8 y 9 en el HOTEL NORIEGA.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**  
RETRATO GRATIS POR AMADOR  
**1'50**  
1.526 REGALOS

**ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS  
Precios económicos. hasta las 3 tarde.  
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
Toda la correspondencia al Administrador,  
**DON JULIO CALAMITA MATILLA**  
Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.  
**TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL**  
En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.  
> 3.ª id. de 6 á 30 id.  
> 4.ª id. de 5 á 25 id.  
Comunicados, recamos y anuncios, á precios sumamente económicos.